

En términos de la Base Quinta de la Convocatoria JE-10/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar una plaza vacante de Juez de Ejecución de Sanciones Penales, el Consejo de la Judicatura informa las claves de los participantes cuya solicitud fue admitida:

**LISTA DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES
ADMITIDAS**

No.	Clave
1	JE-10/2024-001
2	JE-10/2024-002
3	JE-10/2024-005
4	JE-10/2024-007
5	JE-10/2024-009

De conformidad con lo establecido en las Bases Quinta y Décima de la Convocatoria JE-10/2024, únicamente las personas cuya solicitud fue admitida y que aparecen en la lista anterior, deberán presentarse a la aplicación del examen teórico, de acuerdo a lo siguiente:

Día de aplicación: 24 de junio de 2024.

Horario: 10:00 horas.

Lugar: Aulas del Instituto de Especialización Judicial, ubicado en el Edificio Modular, en Circuito Moisés Solana número 1001, Colonia Prados del Mirador, Santiago de Querétaro, Qro.

Registro de asistencia: 9:30 horas, la cual cerrará a las 10:00 horas, sin excepción alguna; una vez cerrado el registro, ningún participante podrá ingresar al examen.



CONVOCATORIA JE-10/2024
JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES



Las personas que no fueron aceptadas por no reunir requisitos, pueden proceder en términos del párrafo segundo del artículo 34 del Reglamento de Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado de Querétaro, a partir de la hora de envío de la notificación vía correo electrónico; para ello, deberán pedir la aclaración al Instituto de Especialización Judicial, a través del correo electrónico convocatoriaspoderjudicial@tribunalqro.gob.mx.

Aprobada en el Salón de Plenos del Histórico Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 14 de junio de 2024. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la **lista con las claves cuya solicitud fue admitida**, relativa a la Convocatoria JE-10/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar una plaza vacante de Juez de Ejecución de Sanciones Penales, fue emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, el día 14 de junio de 2024. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 17 de junio de 2024. Rúbrica.

